



¿Qué es Claqueta Emérita?

Claqueta Emérita es un festival nacional de cortometrajes que favorece la producción y promoción de audiovisuales realizados por creadores nacionales. Sin perder la esencia regional de sus primeros años, *Claqueta Emérita* otorga gran valor al trabajo profesional realizado en España y en Extremadura, así como al realizado por jóvenes creadores que tienen en los centros educativos su más ferviente reflejo.

Claqueta Emérita se compone de varias actividades/acciones:

- Concurso de Cortometrajes destinado a realizadores individuales o colectivos que posean la nacionalidad española.
- Talleres, encuentros y proyecciones audiovisuales llevadas a cabo los días previos a la celebración de la Gala Final en Mérida o en pueblos de Extremadura.
- Gala final de entrega de premios que cuenta con la colaboración de estudiantes y recién titulados del ciclo formativo de *Realización de Audiovisuales y Espectáculos del I.E.S. Extremadura*.

Organizado por la asociación cultural Esmérarte, *Claqueta Emérita* ha contado con la financiación de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte en sus últimas ediciones, y con la colaboración del Ayuntamiento de Mérida desde sus inicios.

Concurso de cortometrajes.

Dentro de las actividades a llevar a cabo dentro de Claqueta Emérita IX, se encuentra un concurso de cortometrajes destinado a realizadores y creadores españoles.

BASES

Las **bases del concurso** son las siguientes:

Destinatarios.

- Podrán participar aquellos trabajos llevados a cabo por realizadores individuales o colectivos siempre que posean la nacionalidad española.
- No habrá límites en el número de obras enviadas.

Condiciones generales.

- Las obras a entregar serán piezas realizadas entre 2025 y 2026.
- Se admitirán obras que ya hayan participado en anteriores ediciones de Claqueta Emérita siempre y cuando no hayan sido nominadas a ninguna de las categorías ni premios anteriores del concurso.

- La duración no deberá superar los 20 minutos, incluidos los títulos de créditos para cada una de las secciones del concurso.
- Las obras cuyo idioma original no sea el castellano deberán estar subtituladas en dicha lengua. En cualquier caso, se valorará positivamente aquellas medidas que favorezcan la accesibilidad audiovisual, como la incorporación de subtítulos al castellano de las obras presentadas.
- Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, en adelante el titular. La organización presupone que dicha persona posee los derechos de explotación y promoción de las obras y del material que presente sobre la misma, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.
- El titular se compromete a contar también con la cesión de derechos de imágenes de los intérpretes. En el caso de que los realizadores, actores o actrices sean menores de edad, el titular de la obra deberá contar con una autorización firmada por los tutores legales, exonerando a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.
- El titular cede al festival los derechos de explotación y promoción de la obra (que en ningún caso se hará comercialmente) para su proyección y difusión en medios, redes y eventos de Claqueta Emérita. Además, la obra podrá proyectarse en centros culturales y educativos y formar parte del catálogo del certamen, haciendo en tal caso mención del autor de las mismas sin ánimo de lucro.
- Se permite el uso de la inteligencia artificial solo como herramienta de apoyo.
- La organización queda facultada para solventar unilateralmente cualquier problema o duda que pueda surgir durante el concurso, siempre en beneficio del mismo, resultando sus decisiones libres e inapelables en este sentido.

Plazos y formas de Inscripción.

- El plazo de entrega de los trabajos finalizará el **15 de agosto de 2026 a las 23:59 h.**
- La inscripción se realizará accediendo a la página web de <https://esmerartecultura.es/claqueta-emerita-ix-2026/> donde se recoge el acceso a la inscripción a través de un formulario y/o a través de Festhome.
- Los participantes deberán inscribirse obligatoriamente en una de las tres secciones siguientes:
 - Categoría profesional.
 - Categoría de producción emergente. Incluidos cortometrajes realizados en escuelas de cine.
 - Categoría de centro educativo. Destinada exclusivamente a centros de educación primaria, secundaria, centros especiales y asociaciones juveniles.
- Los formatos admitidos de presentación serán MP4, AVI, MOV y MPG.

Comité de selección y jurado.

La organización seleccionará varios cortometrajes de entre los presentados a concurso, en cada una de las secciones, categorías y/o premios a otorgar. Estos cortometrajes serán visionados por un jurado profesional, designado por la propia organización, quien determinará cada uno de los premios oficiales del festival.

Premios.

Premios Oficiales del Festival (otorgados por el jurado):

- Sección Profesional:
 - Primer Premio Claqueta Emérita al Mejor Cortometraje Nacional. Premio 300€, estatuilla y diploma.
 - Segundo Premio Claqueta Emérita al Mejor Cortometraje Nacional. Estatuilla y diploma.
 - Mejor Cortometraje de Animación Profesional. Estatuilla y diploma.
 - Mejor Interpretación Masculina. Estatuilla y diploma.
 - Mejor Interpretación Femenina. Estatuilla y diploma.
- Sección de Producción Emergente:
 - Primer Premio Claqueta Emérita al Mejor Cortometraje de Producción Emergente. Premio 200€, estatuilla y diploma.
 - Segundo Premio Claqueta Emérita al Mejor Cortometraje de Producción Emergente. Estatuilla y diploma.
 - Mejor cortometraje de Animación de Producción Emergente. Estatuilla y diploma.
 - Mejor Intérprete Revelación. Estatuilla y diploma.
- Sección educativa:
 - Primer Premio al Mejor Cortometraje de Centro Educativo. Premio 150 € en material informático o audiovisual, estatuilla y diploma.
 - Segundo Premio al Mejor Cortometraje de Centro Educativo. Estatuilla y diploma.
 - Premio al Cortometraje de Centro Educativo que mejor refleje la igualdad de oportunidad y la no violencia. Estatuilla y diploma.
 - Premio al Cortometraje de Centro Educativo que mejor refleje valores educativos y ciudadanos. Estatuilla y diploma.
- Otros premios:

Premios extremeños: restringido a realizadores/as extremeños o residentes en Extremadura. Este hecho deberá ser demostrado acompañando, junto a la ficha de inscripción, la documentación que justifique este hecho: DNI, padrón, etc.

 - Primer Premio al Mejor Cortometraje Extremeño. Premio 200 €, estatuilla y diploma.
 - Segundo Premio al Mejor Cortometraje Extremeño. Estatuilla y diploma.
- Mejor cortometraje documental.

Otros premios otorgados por el festival:

- Premio del público. Estatuilla y diploma.
- Premio especial Asociación Cultural ESMÈRARTE. Estatuilla y diploma.
- Podrán entregarse otros premios por parte de organismos e instituciones colaboradores con el festival.

Cualquiera de los premios puede quedar desierto según los criterios del jurado. Un mismo cortometraje podrá recibir más de un premio. La decisión del jurado es inapelable. Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales establecidas por ley.

Comunicación de cortometrajes seleccionados.

- Si la obra resulta seleccionada se comunicará vía email a los participantes con antelación a la celebración de la gala.
- Además, se darán a conocer en redes sociales y en la web de la organización y de Claqueta Emérita.
- Se podrán emitir fragmentos de las obras en los medios de comunicación.

Entrega de Premios.

- Las obras ganadoras serán anunciadas en una gala final que se celebrará en Mérida, en noviembre de 2026.
- Para abonar el importe de los premios en metálico será imprescindible la presencia del director o directora en la gala de entrega de premios, o presencia de otro miembro del equipo que figure en lugar destacado en los títulos de créditos.
- Las fotografías y grabaciones realizadas durante la gala podrán utilizarse para fines promocionales y de prensa, también en las redes sociales y web de la asociación.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Contacto: esmerarte@esmerartecultura.es

Organiza:



Fecha creación bases: 13/4/2026